

Proceso Verbal – Entrega de la Cosa por el Tradente al Adquirente
11001310300920190065300
Demandante María Consuelo Romero Millán
Demandado José Ignacio Flórez Zambrano
Ingreso al Despacho en Virtualidad 3/05/2021

JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., junio veinticinco (25) de dos mil Veintiuno (2021)

Ref. Verbal No. 11001310300920190065300

En atención a la documental que antecede, el Juzgado:

DISPONE

Primero: Aprobar la liquidación de costas, efectuada por la Secretaría del Juzgado.

Segundo: Archívese la presente actuación.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,
LUISA MYRIAM LIZARAZO RICAURTE
JUEZ**

LMGL

Firmado Por:

LUISA MYRIAM LIZARAZO

RICAURTE

JUEZ

**JUZGADO 009 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-
SANTAFE DE BOGOTA D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Proceso Verbal – Entrega de la Cosa por el Tradente al Adquirente

11001310300920190065300

Demandante María Consuelo Romero Millán

Demandado José Ignacio Flórez Zambrano

Ingreso al Despacho en Virtualidad 3/05/2021

Código de verificación:

17d419a54dc829e3865aa4cf8872aee418ac92da30c3d42f39fd90e6fc1a75

5b

Documento generado en 28/06/2021 07:09:58 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**